



Escuela secundaria de innovación O'Maley

Manual del Estudiante y Código de Conducta 2023-2024

Calle Cereza 32
Gloucester, MA 01930
Teléfono: (978) 281-9850
Fax: (978) 281-9890

Web: <http://omaley.gloucesterschools.com>

Administración:

miguel tito, Principal, mtitus@gloucesterschools.com Teléfono ext. 26303
Brian Addesa, Subdirector, Grado 6, baddesa@gloucesterschools.com Teléfono ext.26313
Dennis Hurley, subdirector, grado 7, dhurley@gloucesterschools.com Teléfono ext.26310
Kaitlin Gass, Subdirectora, Grado 8, jdestino@gloucesterschools.com Teléfono ext.26316
Kate Robertson, coordinadora de currículo e instrucción, krobertson@gloucesterschools.com, Teléfono ext.26312

Las Escuelas Públicas de Gloucester se esfuerzan por prevenir, oponerse y prohibir la discriminación y el acoso por motivos de raza, religión, color, edad, sexo, origen nacional, orientación sexual, información genética, ascendencia, falta de vivienda o discapacidad en sus programas educativos, servicios, actividades o prácticas laborales.

Escuelas Públicas de Gloucester Información General

Oficina central

Ben Lummis , Superintendente de Escuelas blummis@gloucesterschools.com	978-281-9800
Amy Pasquarello , Asistente del Superintendente de Escuelas apasquarello@gloucesterschools.com	978-281-9833
kathryn prevost , Director de Educación Especial kprovost@gloucesterschools.com	978-281-9804
gary fresco , Director de Finanzas y Operaciones gfrisch@gloucesterschools.com	978-281-9802
wendy ng , Director de Servicios de Alimentos wng@gloucesterschools.com	978-281-9806
lauri francisco , Director de Transporte @ 32 Cherry Street lfrancis@gloucesterschools.com	978-282-3001

Comité Escolar

kathleen clancy , presidente kclancy@gloucesterschools.com	978-283-4731
samantha watson swatson@gloucesterschools.com	978-290-6000
Melissa Joy Teixeira Príncipe mteixeira@gloucesterschools.com	978-281-1101
Laura Weiss , secretaria lwiessen@gloucesterschools.com	978-381-0622
Guillermo Melvin wmelvin@gloucesterschools.com	978-290-1607
keith mineo kmineo@gloucesterschools.com	510-316-9586
Mayor Greg Verga gverga@gloucester-ma.gov	978-281-9700
Superintendente Ben Lummis blummis@gloucesterschools.com	978-281-9800

Tabla de contenido

Parte I del Manual del Estudiante

Política de no discriminación	6
Bienvenida del director	7
Valores fundamentales: O'Maley S.A.I.L.S.	7
Enfoque instructivo	8
Académica	8
Vestimenta Aceptable	11
Asistencia	12
INTRODUCCIÓN	12
PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ASISTENCIA	12
TERMINOLOGÍA DE ASISTENCIA	14
ACCIONES DEL DISTRITO/ESCUELA PARA ABORDAR EL AUSENTISMO	14
TARDANZA	dieciséis
ACCIONES DEL DISTRITO/ESCUELA PARA ABORDAR LAS TARDANZAS	dieciséis
DESPIDO	dieciséis
VACACIONES	17
Prevención e Intervención del Bullying en GPS	18
Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos	20
Comunicación	21
Expectativas de conducta y disciplina progresiva	22
Procedimientos de disciplina para estudiantes en educación especial o planes 504	28
Despido	28
Traducción de documentos	28
Actividades extracurriculares	29
Simulacros de incendio/preparaciones de emergencia	29
Servicios de comida	29
Guía	30
Acoso	30
Enfermedad	31
Enfermedad: síntomas y respuesta de Covid-19	32
Inmunizaciones y exámenes físicos	33
Casilleros	34
Restricción física de los estudiantes	34
Actualizaciones de progreso/boletines de calificaciones	34

Horas de escuela	34
Propiedad de la escuela	35
Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973	35
Educación especial	36
Transporte	37
Cámaras de Seguridad en Escuelas y Autobuses	38
Tarifas de usuario	38
FERPA y expedientes estudiantiles	39
Ley de asistencia educativa para personas sin hogar McKinney-Vento	40
Servicios de aprendizaje en línea de GPS y uso de Chromebook	41
Política de Uso Aceptable (Responsable) del Estudiante PÁGINA DE FIRMA	46
Estudiante/Padre/Tutor Manual del estudiante PÁGINA DE FIRMA	47

[Enlace al Manual del Estudiante Parte II](#)

**Usted y su padre/tutor deben firmar y devolver la última página
indicando que ha recibido y leído su manual.**

Política de no discriminación

El Comité Escolar está comprometido con una política de no discriminación en relación con la raza, el color, la religión, el credo, el sexo, la edad, el estado civil, el origen nacional, la discapacidad mental o física, las creencias o afiliaciones políticas, la condición de veterano, la orientación sexual, la identidad de género y expresión, información genética, personas sin hogar y cualquier otra clase de personas protegidas contra la discriminación bajo la ley estatal o federal en cualquier aspecto del acceso, admisión o tratamiento de los estudiantes en sus programas y actividades, o en el empleo y solicitud de empleo.

La siguiente persona ha sido designada para manejar consultas sobre las políticas de no discriminación del Distrito en actividades relacionadas con la educación, incluidas, entre otras, consultas relacionadas con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, y la Ley de Edad.

Si desea presentar una queja alegando discriminación de un estudiante o un empleado por motivos de discapacidad, edad, raza, color, género, origen nacional, religión, género, orientación sexual o identidad de género, puede comunicarse con:

Sra. Amy Pasquarello, c/o
Oficina de Distrito de GPS
Escuelas Públicas de Gloucester, 2 Blackburn Drive,
Gloucester, MA 01930 (978) 281-9810

Para obtener más información sobre el aviso de no discriminación. Escriba: Departamento de Educación de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, Equipo de Servicio al Cliente, 400 Maryland Avenue, S.W., Washington, DC 20202-1100 o envíe un correo electrónico a: OCR@ed.gov. Llame a la Oficina de Derechos Civiles al 1-800-421-3481.

Bienvenida del director

La escuela intermedia es un momento emocionante para los estudiantes. Es una oportunidad para que encuentren sus intereses, su gente y ellos mismos. O'Maley brinda oportunidades para que los estudiantes exploren todos estos diferentes aspectos de sus vidas. Nuestro plan de estudios riguroso, un sólido programa especializado y diversas oportunidades durante nuestro programa extracurricular O'Maley Academy crean una experiencia educativa en la que todos los estudiantes pueden sentir un sentido de pertenencia y pueden crecer como individuos. Se alienta a los estudiantes a seguir nuestros valores fundamentales de SAILS: servicio, aceptación, integridad, liderazgo y éxito, como principios rectores para desarrollar las características de una ciudadanía responsable. Esperamos asociarnos con todas las familias para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes durante este momento crucial en sus vidas.

Director Michael Tito

Valores fundamentales: O'Maley S.A.I.L.S.

En 2011, la comunidad de O'Maley estableció la iniciativa SAILS. VELAS (**Servicio, Aceptación, Integridad, Liderazgo, Éxito**) fue nuestra respuesta a los esfuerzos contra la intimidación que se estaban iniciando en todo Massachusetts. La investigación muestra que el mejor enfoque para combatir el acoso es a través de la desarrollo de una comunidad de aprendizaje positiva y respetuosa.

Cada año escolar, toda la escuela se enfoca en los valores SAILS que son reforzados por todos los miembros de la comunidad, y se ponen en práctica oportunidades para la práctica diaria. Realizamos bloques de asesoramiento una vez por ciclo en los que los estudiantes se reúnen en pequeños grupos con un asesor docente y participan en debates y actividades que profundizan su comprensión de lo que significa ser miembros activos y positivos de la comunidad. Los principios de SAILS ocupan un lugar destacado en el proceso de asesoramiento.

Durante el año escolar 2020-2021, el personal y los estudiantes volvieron a visitar SAILS, viéndolo a través de una lente académica. En varias sesiones, identificamos formas en las que las características de la excelencia académica se ilustran en el Servicio, la Aceptación, la Integridad, el Liderazgo y el Éxito, además de los valores para la comunidad y la ciudadanía. SAILS ha llegado a representar los valores fundamentales de O'Maley en general.

Enfoque instructivo

“A través de la instrucción colaborativa basada en datos y un enfoque de aprendizaje diseñado universalmente (UDL), desarrollaremos pensadores creativos y críticos y solucionadores de problemas con sólidas habilidades de alfabetización en todas las materias”.

Esta declaración fue elaborada a través de la colaboración entre los miembros de nuestro Equipo de Liderazgo Educativo y la facultad de O'Maley. Se consideró cuidadosamente lo que hemos sido y continuamos enfocándonos para garantizar que nuestros estudiantes reciban una experiencia de aprendizaje equitativa y bien diseñada. Para mantener este enfoque, involucramos a los estudiantes en el aprendizaje y nos referimos a las siguientes acciones para fomentar la conciencia y la participación de los estudiantes:

“En este salón de clases, vamos a:

- Colaborar
- Tener voz y elección
- Pensar crítica y creativamente.
- Problema resuelto
- Practica leer, escribir, hablar y escuchar”

Estamos emocionados de haber logrado este hito y que se refleje en el trabajo que estamos haciendo para ayudar a nuestros alumnos a alcanzar el éxito.

Académica

Normas: El centro de las metas del distrito y de la escuela es el desarrollo y la documentación de un currículo basado en estándares. Los Estándares Básicos Comunes se han trazado para cada grado y cada materia ha establecido folletos curriculares de estándares prioritarios que describen los estándares de contenido esenciales para cada grado (lo que cada niño debe saber y ser capaz de hacer). Dentro de la promoción de este plan de estudios se encuentra la instrucción y la evaluación efectivas para que cada niño tenga la oportunidad de demostrar que está progresando hacia el cumplimiento de los estándares. El establecimiento de niveles en los que los estudiantes están demostrando su progreso constituye los estándares de desempeño. El portafolio de escritura es un ejemplo de tal esfuerzo.

Aulas heterogéneas e inclusivas: El La Escuela Secundaria de Innovación O'Maley está comprometida con las aulas inclusivas, que promueven oportunidades educativas para todos los estudiantes en un entorno que se basa en la comprensión y la valoración de las diferencias.

Tarea

Propósito: La tarea es una forma importante para que los estudiantes amplíen el aprendizaje y para que los padres se involucren en apoyar el aprendizaje de sus hijos. Es importante que los estudiantes y los padres entiendan el propósito de las tareas asignadas para que se puedan desarrollar hábitos para el aprendizaje de por vida.

La tarea fomenta las siguientes habilidades y hábitos:

- **Práctica**, reforzando las lecciones y habilidades que se enseñan
- **Preparación**, animando a los estudiantes a recopilar recursos y revisar u obtener una vista previa de los materiales para la clase
- **Pensamiento crítico**, proporcionando oportunidades para que los estudiantes apliquen y expresen conceptos de una nueva manera
- **Hábitos de estudio**, mediante el desarrollo de habilidades de aprendizaje independiente
- **Oportunidades extendidas de lectura**, mediante la asignación de lectura independiente: los estudios muestran que la lectura independiente mejora el éxito académico

Tiempo:El tiempo total de tarea debe oscilar entre 1 y 2 horas, 4 noches cada semana. Esta cantidad incluye todas las materias, lectura de novelas y asignaciones a corto y largo plazo. Cada equipo de nivel de grado y especialistas distribuirán las expectativas, y se alienta a los padres a buscar aclaraciones según sea necesario.

Calendario de tareas/Cuadernos de tareas:En todos los grados y materias, las tareas asignadas se publicarán en Google Classroom. Además, algunos estudiantes pueden preferir usar un cuaderno de tareas para registrar y anotar las tareas.Los padres pueden suscribirse por invitación del maestro para recibir actualizaciones de Google Classroom. (*Consulte Participación de los padres a continuación*).

Organización:Las listas de suministros se actualizan anualmente y se publican en el sitio web de O'Maley. Se espera que los estudiantes los usen para ayudar a estudiar y documentar su progreso académico.

Involucramiento de los padres:Los estudiantes de la escuela intermedia no solo se benefician, sino que requieren la participación y el estímulo de los padres para desarrollar hábitos de estudio individuales y organizados en el hogar. Esta participación incluye trabajar con los estudiantes para marcar las tareas completadas, crear un calendario para proyectos a largo plazo y establecer un área propicia para el estudio.La mejor manera para que los padres se mantengan al tanto del progreso de los estudiantes es iniciar sesión en Google Classroom o Schoolbrains con sus estudiantes y dejar que sean su guía en su experiencia de aprendizaje.El personal de la escuela agradece la oportunidad de trabajar con usted.

- Portal de la comunidad de Schoolbrains: las tareas, las calificaciones y las boletas de calificaciones de los estudiantes se publican en el Portal. Tanto los padres como los estudiantes tienen credenciales de inicio de sesión para acceder al portal.
- Google Classroom: Google Classroom es un entorno de aprendizaje en línea que funciona como un aula virtual. Las tareas y los recursos se distribuyen electrónicamente, y es posible que los

estudiantes deban entregar las tareas a través de Classroom. Los padres no pueden tener su propio inicio de sesión en Classroom, pero pueden recibir una actualización por correo electrónico al suscribirse a través de la invitación del maestro.

Directrices específicas para académicos

Se espera que los estudiantes completen todo el trabajo asignado. Aquellos que no completan regularmente las tareas asignadas pueden no ser elegibles para el cuadro de honor. Los maestros están disponibles al menos un día a la semana para brindar ayuda adicional si los estudiantes necesitan ayuda o tienen preguntas. Para los estudiantes que deseen tener más acceso a un maestro para recibir orientación con la tarea, O'Maley organiza el Club de tareas después de clases los lunes, miércoles y jueves de 2:00 p. m. a 3:00 p. m.

Vestimenta Aceptable

Los estudiantes de O'Maley Innovation Middle School son responsables de participar en el proceso de aprendizaje y de tomar en serio la escuela, su "lugar de trabajo". Esperamos que los estudiantes se vistan con atuendos que promuevan lo mejor de sí mismos durante el horario escolar, en la propiedad escolar, en excursiones y en todos los eventos escolares. Si la vestimenta se considera inaceptable, el personal llamará a casa y solicitará que se traiga a la escuela un cambio de ropa, y/o se proporcionará ropa.

Algunas pautas específicas:

- Las partes superiores/inferiores deben cubrir la sección media del cuerpo cuando un estudiante se pone de pie, camina o se sienta, brindando una cobertura adecuada para el movimiento.
- La ropa no puede ser transparente o transparente.
- La ropa no puede incluir contenido sugerente, obsceno o que promueva el uso de alcohol, drogas, incitación al odio o violencia.
- El calzado debe garantizar un viaje seguro por todo el edificio y los terrenos de la escuela en todo momento. Las pantuflas están prohibidas. Las chancletas y otros calzados con punta abierta están prohibidos en las clases de educación física y en algunos laboratorios (a discreción del maestro).
- Sombreros con viseras y las capuchas están prohibidas en la escuela para asegurarse de que las caras sean visibles; excepción a la vez hecho para médicos, religiosos, o alojamiento educativo propósitos
- Los dispositivos auditivos (p. ej., auriculares o audífonos) solo se permiten cuando los indica un maestro.
- No se deben usar anteojos de sol en el edificio, pero se puede usar afuera en el recreo.
- **Coberturas faciales:** Todas las personas tienen la opción de usar máscaras o mascarillas médicas cuando están en la escuela, en los terrenos de la escuela y en el transporte escolar.

Aasistencia

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes que asisten a la escuela con regularidad tienen un mayor éxito en la escuela, carreras y están más motivados para convertirse en miembros contribuyentes de la sociedad. La asistencia regular a la escuela promueve el aprendizaje permanente. Cuando los estudiantes no están presentes en la escuela, pierden oportunidades de desarrollo social y, a menudo, no pueden lograr un progreso académico adecuado; pueden desconectarse del aprendizaje y las actividades sociales, e incluso pueden abandonar la escuela. Aunque hay muchas razones diferentes por las que un estudiante puede no asistir a la escuela de manera constante, el impacto de faltar a la escuela es significativo.

La asistencia es un factor importante para que los estudiantes alcancen cuatro hitos educativos clave según lo informado en el Sistema de Indicadores de Alerta Temprana de Massachusetts (EWIS). Las ausencias crónicas podrían afectar la capacidad de su estudiante para alcanzar estos hitos:

1. Lectura de 3er grado según lo medido en el MCAS de 3er grado
2. Cumplir con las expectativas del nivel de grado según lo medido en el MCAS de 6.º grado
3. Aprobar todos los cursos de grado 9; y
4. Graduarse de la escuela secundaria

Las Escuelas Públicas de Gloucester reconocen la importancia de la asistencia y su relación con el éxito académico. Incluso unas pocas ausencias pueden tener un impacto negativo en la experiencia de su hijo. **Necesitamos la ayuda de todas las familias de nuestra comunidad escolar para garantizar que se brinde una educación constante a todos nuestros estudiantes.** Cada miembro del equipo de las Escuelas Públicas de Gloucester se compromete a brindarle apoyo a usted y a su(s) hijo(s) para garantizar una asistencia constante y participación en su experiencia educativa.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ASISTENCIA

¿Cuáles son mis responsabilidades como padre/tutor?

- Asegurarme de que mi hijo asista a la escuela todos los días.
- Llame a la escuela al número designado a la hora designada según lo establecido por el comité escolar para informar la ausencia de su hijo
- Comunique cualquier circunstancia excepcional que pueda estar afectando la asistencia de su hijo con el departamento de orientación y/o la administración de la escuela.
 - Para problemas médicos específicos y/o crónicos, comuníquese directamente con la enfermera de la escuela.
- Cuando sea posible, programe citas médicas de rutina fuera del horario escolar.

- Si tiene dificultades para llevar a su hijo a la escuela, ya sea debido a molestias físicas o sospecha de ansiedad, comuníquese con la escuela de inmediato para trabajar juntos y desarrollar estrategias adecuadas lo antes posible para evitar más ausentismo.

¿Se justifican ciertas ausencias?

Las Escuelas de Gloucester, de acuerdo con un enfoque estatal sobre el ausentismo crónico, no identifica las ausencias como justificadas o injustificadas. El Departamento de Educación de Massachusetts y las Escuelas Públicas de Gloucester tratan cualquier día perdido como una ausencia. Ciertas circunstancias excepcionales, como las comparecencias judiciales obligatorias, la muerte de un familiar y circunstancias médicas excepcionales, aún se registran como ausentes, pero el Distrito y la escuela de su hijo se asegurarán de que estas circunstancias excepcionales no afecten la participación en eventos extracurriculares.

¿Cómo y cuándo notifico a la escuela que mi hijo estará ausente?

Llame a la escuela al número designado a la hora designada según lo establecido por el comité escolar para informar la ausencia de su hijo:

Escuela secundaria O'Maley

(978) 281-9850

Llame antes de las 7:40 a.m.

¿Qué pasa si mi hijo está enfermo?

El Distrito de Escuelas Públicas de Gloucester reconoce que los niños a veces están enfermos y deben quedarse en casa para su beneficio y el de los demás. Si su hijo está experimentando alguna de las enfermedades a continuación, mantenga a su hijo en su hogar. Si su hijo necesita ayuda para regresar a las clases en persona después de su enfermedad, comuníquese con la enfermera escolar y/o el director.

Enfermedades que requieren ausencia y regreso a la escuela Pautas

- Una enfermedad contagiosa (por ejemplo, sarampión, paperas, COVID-19, varicela, infección por estreptococo, etc.)
 - COVID-19: todos los estudiantes que regresen de tener COVID-19 deben usar una máscara facial durante cinco días
 - Infección estreptocócica: los estudiantes deben recibir 24 horas de terapia con antibióticos y no tener fiebre durante las 24 horas anteriores antes de regresar a la escuela.
 - Varicela: los estudiantes deben permanecer en casa siete días después de la aparición de la última erupción. Toda la varicela debe haberse formado una costra antes de regresar a la escuela.
 - Impétigo - (niños en edad preescolar solo según las pautas de salud)
- Fiebre de 100.4 grados o más en las últimas 24 horas. Su hijo debe estar libre de fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela.
- Vómitos/diarrea en las últimas 24 horas con enfermedad asociada
- Dolor que requiere medicación narcótica
- Una enfermedad de las vías respiratorias superiores con tos significativa o secreción nasal

- Un sarpullido que supura o una condición de la piel no diagnosticada por un médico

¿Cómo me contactará la escuela con respecto a la ausencia diaria de los estudiantes?

Para garantizar que las familias estén al tanto de las ausencias diarias de sus estudiantes a la escuela, la escuela enviará una llamada automática a las familias de los estudiantes que están registrados como ausentes al comienzo del día.

TERMINOLOGÍA DE ASISTENCIA

Presente: De acuerdo con la guía DESE, un estudiante debe estar en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela durante al menos la mitad del día escolar para que se cuente como presente.

Ausente: Un estudiante que no está presente (como se define arriba) se considera ausente de la escuela sin importar el motivo. Un estudiante ausente de la escuela no será elegible para participar en ninguna actividad extracurricular el día de la ausencia.

Ausente Con Una Circunstancia Excepcional: Las ausencias por los siguientes motivos se codificarán como producidas por una circunstancia excepcional. Los estudiantes ausentes en cualquiera de estas cuatro circunstancias podrán participar en actividades extracurriculares si pueden hacerlo:

- observancia religiosa
- Nombramiento Legal/Comparecencia ante el Tribunal
- Duelo de un familiar directo
- Condición médica grave que requiere atención hospitalaria

*Los estudiantes son responsables de recuperar el trabajo perdido durante sus ausencias y deben hacer arreglos con su(s) maestro(s) para hacerlo.

ACCIONES DEL DISTRITO/ESCUELA PARA ABORDAR EL AUSENTISMO

Cada escuela tomará las siguientes medidas para abordar las ausencias múltiples:

1. Después de una (1) ausencia: el padre o tutor será notificado a través de un mensaje de voz automatizado o una llamada telefónica de un miembro del equipo de gestión de ausencias. El motivo de la llamada es para que el padre/tutor sea (a) notificado de que su hijo está ausente y (b) para comprender mejor la naturaleza de la ausencia.
2. **En riesgo** - Una vez que su estudiante alcance un nivel de "riesgo" de ausentismo (5 - 9%), el padre/tutor recibirá una llamada telefónica personalizada de un miembro del equipo de asistencia para ofrecer apoyo y ayudar a eliminar las barreras a la asistencia.
3. **Ausencia Crónica** - Las ausencias excesivas colocan a su hijo en la categoría de "ausencia crónica". Una vez que su hijo haya perdido el 10% o más de los días actuales del año escolar, se requerirá una reunión en persona con el padre/tutor con el equipo de asistencia.

4. **Ausencia Crónica Severa** - Su hijo será considerado “ausente crónico severo” una vez que haya perdido el 20% o más de los días actuales del año escolar. Este nivel de ausentismo requerirá una fuerte relación entre el padre/tutor y el equipo de asistencia. La escuela y el distrito tienen múltiples intervenciones para ayudar a mejorar la asistencia de su hijo. Se requiere una comunicación constante y regular en este nivel, con la esperanza de aumentar la participación escolar de sus estudiantes.

El equipo de asistencia puede utilizar visitas domiciliarias en persona con el especialista en participación familiar del distrito para familias donde los esfuerzos anteriores no tuvieron éxito y se pueden necesitar apoyos y recursos más intensivos. Las escuelas también continuarán enviando a casa cartas de asistencia regular y comunicaciones a través de mensajes de texto.

La siguiente tabla describe las categorías de asistencia utilizadas por las Escuelas Públicas de Gloucester. Recibirá actualizaciones regulares a través de mensajes de texto sobre el estado de asistencia de sus estudiantes utilizando el mismo gráfico:

Percentage of School Days Absent	
20%+	SEVERELY CHRONIC: Attendance Improvement Plan
10-19%	CHRONIC: In-Person Meeting
5-9%	AT RISK: Personal Phone Call
1-4%	SATISFACTORY: Automated Attendance Call for Safety
0%	KEEP IT UP: We Love Seeing You Everyday!

Las imágenes a continuación brindan ejemplos de cuán rápido solo unos pocos días al mes de faltar a la escuela pueden tener un gran impacto en la educación de su hijo:

Example Number of Days Absent Per Month	
4+ DAYS	<u>SEVERELY CHRONIC</u>
2 - 3 DAYS	<u>CHRONIC</u>
1 DAY	<u>AT RISK</u>
0.5 DAY	<u>SATISFACTORY</u>
0 DAYS	<u>KEEP IT UP</u>



Solo dos o tres días al mes de faltar a la escuela pueden ocasionar hasta tres semanas de falta de educación a la mitad del año.



Example Number of Days Absent by Mid-Year	
18+ DAYS	<u>SEVERELY CHRONIC</u>
8 - 17 DAYS	<u>CHRONIC</u>
4 - 7 DAYS	<u>AT RISK</u>
1 - 3 DAYS	<u>SATISFACTORY</u>
0 DAYS	<u>KEEP IT UP</u>

TARDANZA

La puntualidad en la escuela es muy importante para su hijo y para todos los niños en el salón de clases. Unos minutos tarde para un padre parece insignificante, pero unos minutos tarde para un niño significa que interrumpe el flujo del salón de clases y también se encuentra detrás del resto de los estudiantes hasta que los alcanza. Las continuas interrupciones diarias como esta impactan a todos los niños en un salón de clases.

Se considera que un estudiante llega tarde después de los horarios de apertura establecidos en el horario escolar. Si un estudiante llega después de la hora de inicio, un adulto debe acompañar al estudiante a la oficina para registrarlo. Los estudiantes que lleguen a la escuela tres horas después del inicio de clases (que es más de la mitad del día) serán marcados como ausentes y no recibirá crédito por el día.

ACCIONES DEL DISTRITO/ESCUELA PARA ABORDAR LAS TARDANZAS

1. **En riesgo** - Una vez que su estudiante alcance un nivel de tardanza "en riesgo" (5 - 9 %), el padre/tutor recibirá una carta de notificación y/o una llamada telefónica para hablar sobre formas de ayudar al estudiante y a la familia a llegar a tiempo a la escuela. .
2. **Tardanza crónica** - Las tardanzas excesivas colocan a su hijo en la categoría de "tardanzas crónicas". Una vez que su hijo haya llegado tarde el 10% o más de los días actuales del año escolar, la escuela organizará una reunión en persona con el objetivo de desarrollar un plan para reducir las tardanzas.
3. **Tardanza crónica severa** - Se considerará que su hijo "llega tarde crónicamente" una vez que haya llegado tarde el 20 % o más de los días actuales del año escolar. El equipo de asistencia de la escuela puede realizar una visita al hogar y/o involucrar a otros socios/agencias de la comunidad para ofrecer un apoyo más intensivo al estudiante y su familia y disminuir los obstáculos potenciales para una asistencia puntual constante.

DESPIDO

Los estudiantes pueden salir temprano por enfermedad, citas médicas urgentes o de emergencia y emergencias familiares. Se desaconsejan todos los demás despidos.

Si su hijo debe salir temprano, envíe una nota esa mañana describiendo el motivo de la salida y la hora en que recogerá a su hijo.

Cuando recoja a su hijo para una salida temprana, informe a la oficina de la escuela. Necesitará firmar el libro de despido y llamarán a su hijo a la oficina y se lo entregarán a usted. **Los padres/tutores no deben ir directamente al salón de clases del niño para encontrarse con su hijo.**

Para garantizar la seguridad de todos los niños, es posible que no se atiendan las solicitudes telefónicas y por correo electrónico de cambios en los planes para después de la escuela o para la salida. Dichas solicitudes deben ser recibidas por escrito o por los padres en persona. El director puede renunciar a este requisito en situaciones urgentes.

VACACIONES

Con el enfoque estatal en la importancia de la asistencia, las Escuelas Públicas de Gloucester desaconsejan los viajes o vacaciones familiares que no coincidan con las vacaciones escolares. Cada día importa y cada ausencia tiene un gran impacto en el aprendizaje. Se debe hacer todo lo posible para programar las vacaciones durante los períodos de vacaciones escolares.

Los maestros no están obligados y no pueden proporcionar asignaciones anticipadas o aceptar trabajos de recuperación relacionados con vacaciones familiares tomadas fuera de los períodos de vacaciones escolares.

Para obtener más información, consulte los Documentos de política y protocolo de asistencia (aprobados por el Comité escolar, junio de 2022)

- [Política de asistencia - Expediente JE](#)
[Protocolos Operacionales de Asistencia - Expediente JE-E](#)

Prevención e Intervención del Bullying en GPS
Hacia relaciones respetuosas dentro y fuera de las escuelas

Una política para prevenir el acoso - Archivo JIFCB

1. PROPÓSITO Y ALCANCE

La intención de las Escuelas Públicas de Gloucester es proporcionar un entorno de aprendizaje y trabajo ambiente para estudiantes, empleados y visitantes en el que se sientan física y emocionalmente seguro, libre de acoso e intimidación.

Esta política refleja los requisitos de la ley en lo que respecta a la intimidación, y la Escuela El entendimiento del comité de que los estudiantes y el personal rinden al máximo cuando están libre de un ambiente de trabajo hostil.

[Ver Parte II del Manual del Estudiante, Archivo JIFCB](#)

Plan de Prevención e Intervención del Acoso GPS

Es la intención de las Escuelas Públicas de Gloucester proporcionar un entorno de trabajo y aprendizaje entorno para los estudiantes, el personal de la escuela y los visitantes en el que se sientan física y emocionalmente seguro. Este compromiso es una parte integral de nuestros esfuerzos integrales para promover el aprendizaje y prevenir y eliminar todas las formas de intimidación y otros y comportamiento disruptivo que puede impedir el proceso de aprendizaje.

"Intimidación" se define como el uso repetido por uno o más estudiantes o por un miembro del personal escolar, incluidos, entre otros, un educador, administrador, enfermera escolar, trabajador de la cafetería, conserje, conductor de autobús, entrenador deportivo, asesor de un actividad extracurricular, o paraprofesional de una expresión escrita, verbal o electrónica, o un acto físico, o gesto, o cualquier combinación de los mismos, dirigido a una víctima que:

- i. cause daño físico o emocional a la víctima o daño a la propiedad de la víctima;
- ii. pone a la víctima en temor razonable de daño a sí mismo o de daño a su propiedad;
- iii. crea un ambiente hostil en la escuela para la víctima;
- IV. infringe los derechos de la víctima en la escuela; o
- v. interrumpa material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela. A los efectos de esta sección, el acoso incluirá el ciberacoso.

De la introducción de prevención e intervención contra el acoso escolar de O'Maley Lección:

Bullying, Hurtful Behavior & Conflict

- Bullying: Don't "RIP" apart our community!
 - **Repetitive** hurtful behavior
 - **Intentional** - Aggressor toward a target
 - **Power Differential** - Aggressor(s) have power over the target
- Hurtful Behavior:
 - Not repetitive
 - People have equal power in the situation... people are being mean
- Conflict:
 - Two people in disagreement, capable of resolving the issue together

Reporting and What Happens Next

- Report hurtful behavior that you think meets the RIP criteria to any adult if you haven't been successful handling it yourself; he/she/they will assist and/or inform the principal or assistant principal. Reports are kept confidential.
- Administrators will investigate to try to get the whole picture. **Hurtful behavior is only labeled as bullying once an investigation finds that the RIP criteria is met.**
- Our Goal is to stop hurtful behavior. Period.
- Disciplinary consequences may be issued for ANY type of hurtful behavior and are confidential; not shared.
- Remember, retaliation for reporting is a **SERIOUS** offense!

La sospecha de intimidación se puede denunciar en persona o mediante el Formulario de denuncia de incidentes de GPS:

<https://drive.google.com/file/d/1tXIaXCHEwyhCOBTBP2F1FWVcO56yvQsu/view?usp=sharing>

[Para obtener más información, consulte la Parte II del Manual del estudiante, Plan de intervención y prevención del acoso.](#)

Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos

Se permite el uso de teléfonos celulares por parte de los estudiantes en O'Maley antes de las 7:35 a. m. y después de la 1:55 p. m. *solo*. **Los estudiantes no pueden poseer teléfonos celulares (o dispositivos similares) durante el día escolar y solo con el permiso del maestro en actividades extracurriculares.**

El uso de teléfonos celulares crea una distracción en el proceso de aprendizaje y es perjudicial para la interacción social positiva en la comunidad. Para apoyar el éxito de los estudiantes con la abstención durante el día escolar y satisfacer la necesidad de los estudiantes de un dispositivo de comunicación fuera del día escolar, hay tres opciones para los estudiantes:

Opción 1: Los estudiantes aseguran los teléfonos celulares en sus casilleros durante el día.

opcion 2: Antes de llegar al aula principal, los estudiantes llevan sus teléfonos celulares a sus aulas del último período.

- El maestro del aula mantendrá los teléfonos seguros durante todo el día en un contenedor.
- El maestro del salón de clases devolverá los teléfonos a los estudiantes a la hora de la salida.
- Cuando se programen clases de especialistas o de apoyo al final del día, los estudiantes dejarán los teléfonos en el salón principal por la mañana y los recogerán después del almuerzo antes de dirigirse a la clase del último bloque donde estarán seguros en un contenedor hasta la hora de salida.
- Nota:** Los maestros en una casa pueden optar por mantener los teléfonos durante el día en el salón principal, a diferencia del bloque del último período.

Opción 3: Un estudiante que llega tarde a la escuela o que saldrá temprano, deberá asegurar su teléfono en la oficina principal para que las clases no sean interrumpidas.

Si una lección en el salón de clases involucra el uso de un teléfono celular, el maestro avisará con anticipación para que pueda ocurrir una planificación adecuada. Las tareas inclusivas en las que los teléfonos se comparten voluntariamente evitarán que los estudiantes queden excluidos.

Las actividades después de la escuela pueden requerir que los estudiantes coloquen sus teléfonos en un contenedor del salón de clases al llegar.

Violaciones de la política: Si se ve a un estudiante con un teléfono celular, el miembro del personal confiscará el teléfono y lo entregará a la oficina. El personal notificará al subdirector.

- Primera ofensa:** El subdirector llama a casa para informar a los padres. El estudiante puede recoger el teléfono al final del día.
- Reincidencia:** El subdirector llama a casa para informar a los padres. Los padres deben recuperar el teléfono de la oficina.

- ❑ **Tercera Ofensa:** El subdirector llama a casa para informar a los padres. Al estudiante no se le permitirá traer su teléfono a la escuela por un período de tiempo determinado por el director o subdirector, hasta el final del año escolar.

Comunicación

La comunicación entre estudiantes, padres y maestros es esencial para una experiencia positiva en la escuela intermedia. Se alienta a los padres a que llamen, envíen un correo electrónico o hagan arreglos para reunirse con los maestros y/o la administración de sus hijos para hablar sobre el progreso de sus hijos o cualquier inquietud que puedan tener.

En un esfuerzo por reducir el consumo de papel, los boletines, anuncios, memorandos, etc. se enviarán electrónicamente. y las boletas de calificaciones se publicarán en el [Portal de la comunidad de cerebros escolares](#). Las copias impresas de toda la correspondencia estarán disponibles en la oficina. Por favor informe a la oficina de cualquier cambio de correo electrónico. muchos formularios y avisos también serán disponible en el sitio web de la escuela.

Además del correo electrónico, **Kinvo** es un sistema de mensajería electrónica que puede ser utilizado por todo el personal para la comunicación bidireccional con los padres. Permite la traducción bidireccional y promueve el diálogo entre el hogar y la escuela. Los padres y tutores se inscriben automáticamente en la comunicación Kinvo; La información de contacto es la misma que la del sistema de información estudiantil de Schoolbrains.

Sitio web de O'Malley: <http://omaleylgloucesterschools.com>

La página web de la escuela intermedia es un recurso valioso para obtener información sobre lo que está sucediendo en la Escuela Intermedia Innovación O'Maley. Tratamos de mantenerlo actualizado con enlaces a avisos y formularios importantes que se pueden descargar y devolver a la escuela, o completar electrónicamente. La información del distrito y los enlaces a todas las escuelas se pueden encontrar en la página del distrito de GPS: www.gloucesterschools.com.

Correo electrónico

Se alienta a los padres a proporcionar direcciones de correo electrónico actuales a la escuela. La mayor parte de la comunicación de O'Maley con las familias se realiza por correo electrónico a través de School Messenger. Esto incluye boletines, anuncios y mensajes de emergencia. Como resultado, es importante mantener actualizadas las direcciones de correo electrónico junto con otra información de contacto en nuestro sistema de información estudiantil. Informe a la oficina cada vez que haya una actualización. Los maestros proporcionarán a los padres la forma más eficiente de comunicarse con ellos con el fin de analizar el progreso de un estudiante al comienzo del año escolar al revisar las políticas y expectativas del salón de clases.

Notificación de Cambios

Notifique a la escuela sobre cualquier cambio en el estado de un estudiante (por ejemplo, cambio de dirección, número de teléfono, salud, custodia, etc.).

Anuncios de no clases y aperturas retrasadas

Durante una emergencia relacionada con el clima o en una situación que el Superintendente de Escuelas considere insegura y no en el mejor interés de los estudiantes, las Escuelas Intermedias de Innovación O'Maley o una escuela individual se cerrarán hasta que la emergencia haya pasado o la seguridad se aborda el problema.

Cada estudiante tendrá archivado y enviará anualmente un formulario de emergencia que proporcione a los funcionarios escolares información sobre a quién se debe contactar en caso de una emergencia. A falta de instrucciones específicas, la escuela seguirá la política habitual de liberación.

Los anuncios de cancelaciones o retrasos escolares se envían a través de School Messenger y se publican en el sitio web de GPS y en las estaciones de radio y televisión locales. Se alienta a los padres a ver/escuchar los anuncios en lugar de llamar a la escuela o al departamento de policía.

Expectativas de conducta y disciplina progresiva

La comunidad de O'Maley Innovation Middle School se esfuerza por crear un entorno seguro y enriquecedor que sea personal, fomente el aprendizaje activo, acepte la diversidad y promueva la responsabilidad personal y social. Nuestro S.A.I.L.S. valores fundamentales de *Servicio, Aceptación, Integridad, Liderazgo y Éxito* están diseñados para promover una comunidad positiva y una experiencia de aprendizaje académico.

Expectativas de conducta

Estudiantes Se espera que sean respetuosos y corteses en todo momento mientras estén en la escuela, en el autobús y durante todas las actividades relacionadas con la escuela. Abajo son expectativas generales para los estudiantes.

- Mantener el respeto por los maestros, el personal y los compañeros de estudios en todo momento.
- Llegar a tiempo para la escuela y todas las clases.
- Camine, no corra, por todo el edificio.
- Mantenga una conducta tranquila y ordenada durante los simulacros de incendio y todos los peligros, y siga las instrucciones de los miembros del personal en todo momento.s.
- Coma solo en las áreas designadas según las indicaciones del personal.
- Mantener smanos seguras y respetuosas,cuerpos y lenguaje.

- Resuelva los problemas antes de que se intensifiquen alejándose o buscando la ayuda de un maestro, consejero o administrador.
- Permanecer en el edificio durante todo el día escolar, excepto cuando se le indique de lo contrario por el personal.
- Usar un lenguaje apropiado, amable y respetuoso en todo momento. La blasfemia está prohibida.
- Respetar la propiedad de los compañeros y profesores. Estudiantes solo debería ingresar a sus propios casilleros, y nunca ingresar a los maestros' escritorios u otros estudiantes' casilleros sin permiso.
- ayudar a mantener O'Maley's apariencia recogiendo papeles desechados y otros desechos.

Disciplina progresiva en O'Maley

La facultad de la Escuela Intermedia de Innovación O'Maley espera que su hijo venga a la escuela a aprender. Por lo tanto, no se tolerará nada que interrumpa el entorno educativo. Aunque reconocemos que los estudiantes cometen errores de vez en cuando, son responsables de sus acciones y, en ocasiones, pueden enfrentar consecuencias que se asignan de manera progresiva. A las infracciones graves se les pueden asignar consecuencias inmediatas significativas (*Consulte las Consecuencias típicas de las infracciones a continuación*).

Creemos que todo lo que hace una escuela debe estar dirigido a la educación de sus alumnos en la mayor medida posible. Cada situación, incluso una disciplinaria, se utiliza para profundizar la comprensión y aplicar el conocimiento. Para tal fin, se aplican prácticas restaurativas, incluyendo experiencias de aprendizaje como una reflexión, investigación o reparación relacionadas con el impacto de la infracción, u otra tarea especializada acompañando las consecuencias asignadas. Esto puede incluir servicio hacia nuestra comunidad.

El Oficial de Recursos Escolares de O'Maley (SRO) trabaja en colaboración con la administración escolar. Están aquí para ayudar según sea necesario, y principalmente para brindar acceso y fomentar la conexión con la policía como ayudantes en la comunidad. Nuestro perro de servicio comunitario, Ace, es un compañero de nuestro SRO, el oficial Peter Sutera.

Consecuencias típicas de las infracciones
--

A continuación hay ejemplos de infracciones y consecuencias que generan posibles consecuencias disciplinarias. La lista no es exhaustiva. Es posible una variedad de medidas disciplinarias dentro de estas pautas, y los administradores escolares tienen la discreción de imponer consecuencias más o menos severas, según las circunstancias individuales. Todas las infracciones del Código de conducta se ingresarán en una base de datos de disciplina.

Nivel Uno (Infracciones Menores)

El estudiante se comporta mal que interfiere con el orden del salón de clases o con las operaciones ordenadas de la escuela:

Desafío/Insubordinación/ Incumplimiento	El estudiante se involucra en brevecomportamiento no conformeo contesta.
Falta de respeto	El estudiante entrega mensajes socialmente groseros o desdeñosos a adultos o estudiantes.
Ruptura	El estudiante participa en la interrupción.
Violación del código de vestimenta	El estudiante usa ropa que no está dentro de las pautas del código de vestimenta definidas por la escuela/distrito.
lenguaje inapropiado	El estudiante se involucra en instancias de lenguaje inapropiado.
Otro	El estudiante se involucra en otros comportamientos problemáticos menores que no se encuentran dentro de las categorías anteriores.
Contacto físico/ agresión física	El estudiante participa en contacto físico no serio, pero inapropiado.
Mal uso de la propiedad	El estudiante se involucra en el mal uso de la propiedad.
Tardío a clase	El estudiante llega a clase después del comienzo de la clase.
Violación de tecnología	El estudiante se involucra en el uso no serio pero inapropiado del teléfono celular, Chromebook, computadora, reproductores de música/video, cámara y/o otros electronicos dispositivos.

Posibles acciones disciplinarias por conductas de nivel uno

Este mal comportamiento generalmente puede ser manejado por los miembros del personal que los observan, pero a veces requiere la supervisión de otro personal escolar.

- Reprimenda verbal
- Prácticas Restaurativas: Asignación especial relacionada con el mal comportamiento
- contrato de comportamiento
- Detención después de la escuela
- Retiro de privilegios
- Comunicación escrita

Nivel Dos (Infracciones Mayores)

El estudiante se comporta mal con frecuencia que interrumpe el clima de aprendizaje de la escuela o el salón de clases. Estos problemas a veces resultar de una continuación del mal comportamiento de nivel uno que ahora requiere la intervención de un administrador escolar:

Lenguaje abusivo/ Lenguaje inapropiado/ Blasfemias/lenguaje inapropiado	El estudiante entrega mensajes verbales que incluyen palabrotas, insultos o uso de palabras de manera inapropiada.
Acoso	La entrega de mensajes directos o basados en tecnología que involucran intimidación, burlas, burlas, amenazas o insultos repetidos e intencionales.
Desafío/Insubordinación/ Incumplimiento	estudiante se involucra en repetido negativa a seguir instrucciones y/o contesta.
Falta de respeto	El estudiante entrega mensajes socialmente groseros, sexualmente inapropiados o desdeñosos a adultos o estudiantes.
Ruptura	El estudiante se involucra en un comportamiento que causa una interrupción en una clase o actividad. La interrupción incluye hablar en voz alta de forma sostenida, gritar o gritar; ruido con materiales; payasadas o juegos bruscos; y/o comportamiento sostenido e inaceptable.
Acusación/informe falso	El estudiante acusa falsamente a otro estudiante o al personal o informa falsamente un incidente.
Lucha	El estudiante está involucrado en la participación mutua en un incidente que involucra violencia física.
Falsificación/Robo/Plagio	El estudiante está involucrado por estar en posesión, haber transmitido o ser responsable de quitar la propiedad de otra persona; o el estudiante ha firmado el nombre de una persona sin el permiso de esa persona, o reclama el trabajo de otra persona como propio.
Acoso	estudiante entrega mensajes irrespetuosos a un estudiante o miembro del personal en cualquier formato relacionado con género, identidad de género, etnia, sexo, raza, religión, discapacidad, características físicas u otra clase protegida.
Ubicación inapropiada	El estudiante está en un área que es prohibido; fuera de los límites de la escuela, baño del personal, escritorio o clóset del maestro, etc.
Mentir/Hacer trampa	El estudiante entrega un mensaje que no es cierto y/o viola deliberadamente las reglas.
Otro comportamiento	El estudiante se involucra en un comportamiento problemático que no figura en la lista.
Propiedad Daños/Vandalismo	El estudiante participa en una actividad que resulta en la destrucción o desfiguración de la propiedad. <i>incluyendo Chromebooks emitidos por la escuela.</i>

Faltar a clase	El estudiante se va o falta a clases sin permiso.
Violación de tecnología	estudiante se involucra en grave o repetido uso inapropiado de teléfono celular, Chromebook, computadora, reproductores de música/video, cámara y/o otros electrónicos dispositivo.

Posibles acciones disciplinarias por conductas de nivel dos

- Prácticas Restaurativas: Asignación especial relacionada con el mal comportamiento
- Contrato de conducta o programa de modificación de conducta
- Detención después de la escuela
- Retiro de privilegios: incluidas excursiones y actividades extracurriculares
- Asignación al programa PACE
- En suspensión escolar
- Suspensión fuera de la escuela
- Restitución por daños a la propiedad escolar
- Conferencia de padres

Nivel Tres (Infracciones Mayores)

El comportamiento del estudiante está dirigido hacia personas o propiedad que podría representar una amenaza directa para la seguridad de los demás en la escuela. Algunos de estos actos pueden ser considerados criminales. Son lo suficientemente graves como para requerir acciones administrativas que resulten en la remoción inmediata de un estudiante de la escuela y la posible acción policial:

Incendio provocado	El estudiante planea y/o participa en la quema maliciosa de propiedad.
Amenaza de bomba/ alerta falsa	El estudiante entrega un mensaje de posibles materiales explosivos en el campus, cerca del campus y/o explosión pendiente.
agresión física	El estudiante participa en acciones que implican un contacto físico grave en el que pueden producirse lesiones (p. ej., golpear, dar puñetazos, golpear con un objeto, patear, tirar del pelo, arañar, etc.).
Uso/Poseción de Alcohol	El estudiante está en posesión o está usando alcohol.
Uso/Poseción de Combustibles	El estudiante está/estuvo en posesión de sustancias/objetos fácilmente capaces de causar daños corporales y/o daños a la propiedad (fósforos, encendedores, petardos, gasolina, líquido para encendedores).
Uso/Poseción de Drogas	El estudiante está en posesión o está usando drogas/sustancias ilegales o imitaciones.
Uso/Poseción de Tabaco/Productos de Tabaco	El estudiante está en posesión o está usando tabaco, productos de tabaco o cigarrillos electrónicos (dispositivos de vapeo).

Uso/Poseción de armas	El estudiante está en posesión de cuchillos o pistolas (reales o similares), u otros objetos fácilmente capaces de causar daño corporal.
Propiedad Daños/Vandalismo	El estudiante participa en una actividad que resulta en significativo destrucción o desfiguración de la propiedad, <i>incluyendo Chromebooks emitidos por la escuela.</i>

Posibles acciones disciplinarias por conductas de nivel tres

- Prácticas Restaurativas: Asignación especial relacionada con el mal comportamiento
- En el caso de que el estudiante posea o use cigarrillos electrónicos (vapeo), se ofrecerá el Programa educativo de desvío de vapeo de O'Maley con suspensión reducida para los primeros infractores.
- Asignación al Programa PACE
- Suspensión
- Expulsión
- Educación alternativa
- Restitución por daños a la propiedad escolar
- Póngase en contacto con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

Poseción de Alcohol

El uso o posesión de alcohol en cualquier cantidad está estrictamente prohibido en la propiedad de la Escuela Intermedia O'Maley Innovation y en todos los eventos patrocinados por la escuela. [FUENTE: Política del Comité Escolar, Archivo: JICH](#)

Poseción de Tabaco/Uso de Vaporizador por Estudiantes

Se prohíbe el uso de productos de tabaco o vapeo (tabaco o de otro tipo) por parte de los estudiantes dentro de los edificios o instalaciones escolares o en la propiedad escolar o los autobuses. Además, el uso de tabaco/vaporizador por parte de los estudiantes está prohibido en todos los eventos patrocinados por la escuela, incluso si este uso no se lleva a cabo en los terrenos de la escuela.

FUENTE: Política del Comité Escolar, Archivo: JICG

El director del edificio está autorizado a interrogar y registrar a los estudiantes con respecto a la actividad de alcohol, drogas, tabaco o vaporizadores en la propiedad escolar siempre que haya motivos razonables para creer que el estudiante está violando la ley.

Suspensión y debido proceso

Se seguirá el “Debido Proceso” en todos los casos disciplinarios que involucren la suspensión o expulsión de un estudiante.

[Consulte la Parte II del Manual del estudiante, Conducta del estudiante, Archivo JI](#)

Procedimientos de disciplina para estudiantes en educación especial o planes 504

Se espera que todos los estudiantes cumplan con los requisitos de comportamiento establecidos en este manual. Además, para las protecciones de debido proceso otorgadas a todos los estudiantes, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) y las reglamentaciones relacionadas requieren que se establezcan disposiciones adicionales para los estudiantes que han resultado elegibles para los servicios de educación especial y que el distrito escolar conoce o ha razón para saber podría ser elegible para tales servicios. Los estudiantes que tienen una discapacidad que afecta una actividad importante de la vida, como se define en la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación ("Sección 504"), generalmente también tienen derecho a mayores protecciones procesales antes de imponer medidas disciplinarias que resultarán en la remoción del estudiante por más de diez (10) días escolares consecutivos o por más de diez (10) días en un año escolar, bajo circunstancias que constituyen un patrón de exclusión.

[Consulte la Parte II del Manual del estudiante, Procedimientos para la disciplina de estudiantes de educación especial y estudiantes en planes 504](#)

Disciplina para estudiantes que aún no se encuentran elegibles para educación especial

Las protecciones de IDEA resumidas anteriormente también se aplican a un niño que aún no ha sido declarado elegible para los servicios bajo el estatuto si se "considera que el distrito tiene conocimiento" de que el niño era elegible para dichos servicios antes de que ocurriera la conducta que precipitó la acción disciplinaria.

[Consulte la Parte II del Manual del Estudiante, Procedimientos para la Disciplina de Estudiantes de Educación Especial y Estudiantes en el Plan 504](#)

Despido

Estudiantes podría no autodespedirse. Los padres y visitantes deben presentarse en la oficina antes de recoger a los estudiantes. Ningún estudiante será despedido sin consultar primero con la oficina. Envíe una nota o llame a la oficina antes de despedir a un estudiante. Si una persona que no sea el padre/tutor está recogiendo al niño, menciónelo en la nota. Se comprobará la identificación.

Traducción de documentos

Averbal se puede proporcionar traducción de todos los documentos que se envían a casa en inglés, si se solicita. Si necesita algún anuncio, materiales de asesoramiento, aviso de actividades extracurriculares o cualquier otro documento escolar traducido a su idioma nativo, llame a Christine Castle, 978-281-9815

Español Estimados Padres: Si Uds. necesitan algún anuncio, material de cosejería, avisos de actividades extracurriculares o cualquier otro documento traducido a su propio idioma, por favor llamen a Christine Castle, 978-281-9815

italiano Estimados padres: Si necesita documentos traducidos al italiano relacionados con anuncios, materiales de ayuda, información sobre actividades extracurriculares u otros documentos escolares, llame a Christine Castle, 978-281-9815

portugués Estimados padres/personas responsables: Si necesita traducción, avisos o materiales de asesoramiento, avisos de actividades curriculares o más avisos de información escolar, llame a Christine Castle, 978-281-9815

Actividades extracurriculares

Para que cualquier estudiante participe en cualquier actividad atlética o extracurricular, ese estudiante debe haber mantenido una calificación aprobatoria en al menos las cuatro materias principales durante el período de calificación anterior (Política 5.7 y 8.2). Se considera que una calificación aprobatoria es un promedio final de 60% o más.

Los estudiantes que están excusados de la clase de Educación Física no pueden participar en deportes interescolares.

Los estudiantes deben estar marcados como presentes por el día para poder participar en actividades extracurriculares de cualquier tipo. (*Ver Asistencia, p. 12*)

Todos los estudiantes que participen en cualquier deporte interescolar se someterán a un examen físico justo antes del comienzo de la temporada o dentro de los últimos 12 meses (Política 10.10).

El Comité Escolar ha instituido una tarifa de usuario para actividades extracurriculares. Se espera que los estudiantes paguen todas las tarifas antes de participar en una actividad o deporte.

El distrito escolar proporcionará servicios y actividades no académicas y extracurriculares de la manera que sea necesaria para brindar a los estudiantes con discapacidades la misma oportunidad de participación. Sin embargo, generalmente se le permite al distrito escolar establecer y utilizar criterios de elegibilidad basados en habilidades para la participación en programas y actividades extracurriculares (por ejemplo, deportes patrocinados por la escuela), siempre que los criterios estén racionalmente relacionados con los propósitos y metas del programa específico o actividad.

Simulacros de incendio/preparaciones de emergencia

- Los reglamentos requieren que se realicen simulacros de incendio periódicamente durante el año escolar. Cada salida en la escuela está claramente indicada y la salida específica que utilizará una clase en particular está claramente indicada en cada salón de clases. El sonido de la alarma contra incendios es la señal para abandonar el edificio inmediatamente por la salida designada. Se espera que los estudiantes salgan de manera ordenada y sigan a sus maestros al área previamente acordada fuera del edificio donde deben formarse para asistir.
- Los simulacros de cierre de la escuela y los procedimientos de emergencia del edificio también se practican regularmente siguiendo la política del distrito.

Servicios de comida

El Programa de Almuerzos Escolares de Gloucester participa en el Programa Federal de Servicios de Nutrición Infantil para brindar comidas nutritivas y balanceadas a los estudiantes de las Escuelas Públicas de Gloucester. Como parte de este programa, ofrecemos beneficios de comidas gratuitas o de precio reducido a todos los niños que califiquen. El proceso de solicitud es simple y confidencial. Las solicitudes se entregan a todos los niños al comienzo del año escolar. La Oficina de Servicio de Alimentos hace la determinación de los beneficios y la envía a la escuela correspondiente. Puede solicitar beneficios en cualquier momento durante el año si experimenta un cambio en el tamaño de la familia o en los ingresos.

Puede solicitar los beneficios de comidas en cualquier momento durante el año escolar. Puede solicitar beneficios en línea en www.lunchapp.com o si prefiere una solicitud en papel, puede descargar una copia de [lasitio web del distrito](#). También puede recoger uno en la escuela de su hijo. **Toda la información personal se mantiene confidencial.**

Durante el año escolar 2023-2024, no habrá costo para el desayuno o el almuerzo.

Procedimientos de desayuno y almuerzo

- No es necesario pedir el desayuno y el almuerzo con anticipación.
- El desayuno se sirve a partir de las 7:20 a. m.
- El almuerzo está programado durante todo el día, con una parte del período del almuerzo prevista para actividades al aire libre.
- Las comidas se pueden seleccionar en la cafetería a su llegada para el desayuno o el almuerzo.
- **IMPORTANTE:** Estudiantes **podría no** tener bebidas energéticas, gaseosas o productos de café en la escuela.

Guía

Los servicios de orientación están disponibles para todos los estudiantes, maestros y padres. Hable con el consejero de orientación, sus maestros o la oficina de la escuela si desea hacer una cita para hablar con nuestro consejero. Los estudiantes también pueden comunicarse con su director, quien se comunicará con la orientación.

Acoso

El Comité Escolar está comprometido con una política de no discriminación en relación con la raza, el color, la religión, el credo, el sexo, la edad, el estado civil, el origen nacional, la discapacidad mental o física, las creencias o afiliaciones políticas, la condición de veterano, la orientación sexual, la identidad de género y expresión, información genética y cualquier otra clase de individuos protegidos de discriminación bajo la ley estatal o federal en cualquier aspecto del acceso, admisión o tratamiento de estudiantes en sus programas y actividades, o en empleo y solicitud de empleo. Los procedimientos de continuación han sido adoptados por el Distrito para proporcionar un método de resolución rápida y equitativa de las quejas de discriminación y acoso de estudiantes y empleados. Este procedimiento está diseñado de conformidad con las leyes estatales y federales que prohibían la discriminación basada en las clases protegidas anteriores, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de edad, y M.G.L. C. 76 § 5.

[Consulte la Parte II del Manual del estudiante, Acoso de estudiante a estudiante, Archivo JBA](#)

[Ver Parte II del Manual del Estudiante, Acoso, Archivo ACAB](#)

Violencia en el noviazgo adolescente

La Escuela Secundaria de Innovación O'Maley considera que la violencia en el noviazgo adolescente es una forma de acoso. Todos y cada uno de los casos de presunta violencia entre adolescentes en el noviazgo están sujetos a esta política de acoso y sus procedimientos de investigación. Los actos confirmados de violencia en el noviazgo adolescente estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con esta política de acoso y el Código de conducta.

Novatada

M.G.L. C. 269, Sección 17 Novatadas como se define en M.G.L. C. 269, sec. 17, 18 y 19 está prohibido. El término "novatadas" se refiere a cualquier conducta o método de iniciación en cualquier organización estudiantil, ya sea en propiedad pública o privada, que intencional o imprudentemente ponga en peligro la salud física o mental de cualquier estudiante u otra persona. "Quienquiera que sea un organizador principal o participante en el delito de novatadas como se define en este documento será sancionado con una multa de no más de \$ 3000.00 o con prisión en una Casa de Corrección por no más de 100 días, o tanto con multa como con prisión. Dicha conducta incluirá azotes, golpes, marcas, calistenia forzada, exposición a la intemperie, consumo forzado de cualquier alimento, licor, bebida, droga u otra sustancia, o cualquier otro trato brutal o actividad forzada que ponga en peligro la salud física o la seguridad de cualquiera de dichos estudiante o cualquier otra persona, o que someta a dicho estudiante u otra persona a estrés mental extremo, incluida la privación prolongada de sueño o descanso o aislamiento prolongado. Cualquier persona que se encuentre participando en novatadas estará sujeta a suspensión por hasta 10 días, o posiblemente penas más graves, dependiendo de la gravedad del delito de novatadas.

Obligación de denunciar novatadas

M.G.L. C. 269, Sección 18 Quien sepa que otra persona es víctima de una novatada según se define en la Sección 17 y se encuentra en la escena de dicho crimen, deberá, en la medida en que esa persona pueda hacerlo sin peligro para sí misma o para los demás, informar tal delito a un oficial de la ley apropiado tan pronto como sea razonablemente posible. El que no denuncie tal delito será reprimido con multa no mayor de \$1,000.

Enfermedad

Dos enfermeras registradas de tiempo completo están disponibles para controlar las vacunas, administrar primeros auxilios y dispensar medicamentos. Los estudiantes no pueden tener medicamentos en su persona o en sus casilleros. Todos los medicamentos deben ser entregados a la Oficina de Enfermería por un padre o tutor en un recipiente con etiqueta de farmacia acompañado de una nota de los padres que indique la dosis y el horario de administración. Los medicamentos diarios a largo plazo deben reponerse según lo programado.

En caso de enfermedad o lesión durante el horario escolar, los estudiantes afectados deben informar a la enfermera con una nota de su maestro. Si un estudiante se enferma o se lesiona gravemente, se notificará a los padres de inmediato. El permiso para salir de la escuela debido a una enfermedad o lesión se puede obtener de la enfermera solo después de que se haya contactado a los padres o a la persona de emergencia designada. Los padres o una persona designada recogen a los estudiantes en la oficina de enfermería ubicada a la derecha al ingresar al edificio. Sin embargo, no se permite que los estudiantes se comuniquen con los padres por su cuenta para hacer los arreglos para que la enfermera los despida. Si no se puede contactar a un padre en una emergencia, el estudiante será transportado al hospital. El Distrito de Escuelas Públicas de Gloucester reconoce que los niños a veces están enfermos y deben quedarse en casa para su beneficio y el de los demás. Si su hijo está experimentando alguna de las enfermedades a continuación, manténgalo en casa. Si su hijo necesita ayuda para regresar a las clases en persona después de su enfermedad, comuníquese con la enfermera escolar y/o el director.

Enfermedades que requieren ausencia y regreso a la escuela Pautas

- Una enfermedad contagiosa (por ejemplo, sarampión, paperas, COVID-19, varicela, infección por estreptococo, etc.)
 - COVID-19: todos los estudiantes que regresen de tener COVID-19 deben usar una máscara facial durante cinco días
 - Infección estreptocócica: los estudiantes deben recibir 24 horas de terapia con antibióticos y no tener fiebre durante las 24 horas anteriores antes de regresar a la escuela.
 - Varicela: los estudiantes deben permanecer en casa siete días después de la aparición de la última erupción. Toda la varicela debe haberse formado una costra antes de regresar a la escuela.
 - Impétigo - (niños en edad preescolar solo según las pautas de salud)
- Fiebre de 100.4 grados o más en las últimas 24 horas. Su hijo debe estar libre de fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela.
- Vómitos/diarrea en las últimas 24 horas con enfermedad asociada
- Dolor que requiere medicación narcótica
- Una enfermedad de las vías respiratorias superiores con tos significativa o secreción nasal
- Un sarpullido que supura o una condición de la piel no diagnosticada por un médico

Se requiere una nota de su médico si su hijo ha estado ausente durante 5 o más días escolares consecutivos. La enfermera de la escuela está disponible para facilitar la transición de regreso a la escuela y coordinar la planificación de medicamentos, tratamientos y equipo si es necesario.

Enfermedad: síntomas y respuesta de Covid-19

Mientras tratamos de minimizar el Covid-19 en nuestra comunidad y nuestras escuelas, les pedimos a los padres que se comuniquen con la escuela si su hijo está fuera, compartiendo los detalles de por qué

mantienen a su hijo en casa. A continuación se muestra la lista completa de síntomas por los cuales los cuidadores deben monitorear a sus niños y el personal debe monitorearse a sí mismo:^{1 2}

- Fiebre (100° Fahrenheit o más), escalofríos o escalofríos
- Tos (que no se deba a otra causa conocida, como tos crónica)
- Dificultad para respirar o dificultad para respirar
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza *cuando se combina con otros síntomas*
- Dolores musculares o dolores corporales
- Náuseas, vómitos o diarrea
- Fatiga, cuando se combina con otros síntomas
- Congestión nasal o goteo nasal (no debido a otras causas conocidas, como alergias) *cuando se combina con otros síntomas*

Política de cuándo un estudiante/miembro del personal puede regresar a la escuela después de los síntomas de COVID-19

- Prueba positiva: estudiantes y personal que dan positivo
 - Debe permanecer fuera de la escuela / trabajo durante al menos 5 días.
 - Puede regresar después de 5 días, SI no tuvo síntomas, o SI los síntomas se están resolviendo Y no ha tenido fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles durante 24 horas
 - Debe usar una máscara de alta calidad hasta el día 10 para evitar que otros se infecten
- Exposición a COVID - (dentro o fuera de la escuela)
 - Sin síntomas: puede continuar viniendo a la escuela o al trabajo
 - Animado a usar una máscara hasta el día 10
 - Se recomienda que se autoevalúen el día 6
 - No se realizará el rastreo de contactos.

¹ DPH de Massachusetts, [Pruebas de personas con sospecha de COVID-19](#). (2020, 13 de mayo).

² <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

Inmunizaciones y exámenes físicos

Sujeto a las excepciones limitadas bajo M.G.L. C. 76, § 5 y la Ley McKinney-Vento, el Departamento de Salud Pública de Massachusetts requiere que todos los estudiantes estén completamente vacunados contra el sarampión, las paperas, la rubéola, la poliomielitis, la difteria, el tétanos y la tos ferina.

Los estudiantes que ingresan al grado 7 deben tener un certificado médico que indique que el estudiante recibió una segunda dosis de vacuna viva contra el sarampión. Tenga en cuenta que 7^{el} El grado es también el momento en que se necesitan refuerzos para otras inmunizaciones.

Se requieren exámenes físicos en los grados: K, 4, 7 y 10. Un formulario físico está disponible a pedido. Todas las citas deben hacerse fuera del horario escolar cuando sea posible.

estudiantes embarazadas

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito no discrimina ni excluye a los estudiantes de sus programas o actividades educativas, incluidas las clases y las actividades extracurriculares, en función del embarazo, el parto o la recuperación de la estudiante. Se harán excepciones solo cuando un médico prohíba expresamente la participación del estudiante. El distrito requiere que una estudiante embarazada obtenga la certificación de un médico de que la estudiante es física y emocionalmente capaz de continuar en la escuela solo en la medida en que dicha certificación sea requerida para todos los estudiantes por otras condiciones físicas o emocionales que requieran la atención de un médico. El distrito proporcionará adaptaciones razonables para estudiantes con condiciones médicas relacionadas con el embarazo en la medida en que dichas adaptaciones se brinden a estudiantes con otras condiciones médicas temporales. Una estudiante puede tomar un permiso de ausencia relacionado con el embarazo y el parto por cualquier período de tiempo que el médico de la estudiante considere médicamente necesario. Después de dicha licencia, el estudiante será reincorporado al estado que tenía cuando comenzó la licencia.

Casilleros

A cada estudiante se le asigna un casillero en el pasillo/aula y se espera que los mantenga en condiciones limpias y utilizables. Los estudiantes no deben traer a la escuela ni almacenar objetos valiosos en los casilleros. Los casilleros son propiedad de las Escuelas Públicas de Gloucester y se prestan a los estudiantes. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en su casillero asignado y la administración de la Escuela Intermedia de Innovación O'Maley tiene la discreción de buscar en los casilleros en cualquier momento.

Restricción física de los estudiantes

Las Escuelas Públicas de Gloucester ("el Distrito") busca garantizar que todos los estudiantes estén libres del uso de restricciones físicas que sean incompatibles con los requisitos de 603 C.M.R. 46.00. La restricción física es una medida de emergencia de último recurso. Puede administrarse solo cuando sea necesario para proteger a un estudiante y/o miembro de la comunidad escolar de una agresión o daño físico inminente y grave. Cuando, según esta norma, sea necesaria la restricción física, el personal se esforzará por prevenir o minimizar cualquier daño al estudiante como resultado del uso de la restricción física. El Distrito revisará anualmente su Política y Procedimientos de Prevención de Restricción y

Apoyo al Comportamiento, se la proporcionará a todo el personal del Distrito y la pondrá a disposición de los padres de los estudiantes matriculados.

[Consulte la Parte II del Manual del Estudiante, Política y Procedimientos de Prevención de Restricción y Apoyo al Comportamiento, Archivo: JKAA](#)

Actualizaciones de progreso/boletines de calificaciones

El progreso académico en forma de calificación será actualizado en el portal SchoolBrains en el punto medio aproximado de cada término para informar a los estudiantes y padres de los niveles de rendimiento actuales. Los maestros publican las calificaciones de las tareas o evaluaciones individuales de manera continua durante todo el período. Las boletas de calificaciones se enviarán a casa con los estudiantes al final de cada período, y deben ser firmadas y devueltas al maestro del salón de clases del estudiante.

Horas de escuela

El horario escolar en O'Maley es de 7:40 p. m. a 1:55 p. m. Los estudiantes que desayunan en la escuela pueden ingresar al edificio a partir de las 7:20 a. m. y deben ir directamente a la cafetería. Todos los demás estudiantes pueden ingresar a las 7:35 a. m. y deben reportarse directamente al salón principal. A menos que asistan a una actividad extracurricular o se queden con un maestro, los estudiantes deben salir de la propiedad escolar puntualmente a la hora de la salida. Los estudiantes no pueden estar en el edificio sin supervisión.

El horario de salida temprana es el siguiente: 7:40 a. m. a 11:00 a. m.

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela deben registrarse en la oficina y recibir un pase antes de presentarse a clase. Los estudiantes que desarrollen patrones de tardanzas estarán sujetos a medidas disciplinarias, según la política y los procedimientos de asistencia de GPS.

Propiedad de la escuela

Todos los miembros de nuestra comunidad escolar son responsables del cuidado adecuado de la propiedad, el equipo y los suministros de la escuela y estos artículos pueden estar sujetos a búsqueda y/o inspección en cualquier momento. Los estudiantes que deliberadamente dañen, desfiguren o destruyan la propiedad, el equipo, la tecnología y los suministros de la escuela deberán restituir a la escuela y pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

Tenga en cuenta que el daño a un edificio escolar es una violación de la Ley General de Massachusetts 266 § 98 y conlleva graves consecuencias.

Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 ("Sección 504") es una ley federal diseñada para proteger los derechos de las personas con discapacidades en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal del Departamento de Educación de los EE. UU. La Sección 504 establece: "Ninguna persona calificada con una discapacidad en los Estados Unidos. . . deberá, únicamente por razón de su discapacidad, ser excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal"

La Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de los Estados Unidos hace cumplir la Sección 504 en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Los destinatarios de esta asistencia financiera federal incluyen distritos escolares públicos, instituciones de educación superior y otras agencias de educación estatales y locales. Los reglamentos que implementan la Sección 504 en el contexto de las instituciones educativas aparecen en 34 C.F.R. Parte 104.

Las reglamentaciones de la Sección 504 requieren que un distrito escolar brinde una "educación pública apropiada y gratuita" (FAPE, por sus siglas en inglés) a cada estudiante calificado con una discapacidad que se encuentre en la jurisdicción del distrito escolar, independientemente de la naturaleza o la gravedad de la discapacidad. Bajo la Sección 504, una FAPE consiste en la provisión de educación regular o especial y ayudas y servicios relacionados diseñados para satisfacer las necesidades educativas individuales del estudiante tan adecuadamente como se satisfacen las necesidades de los estudiantes sin discapacidades.

Las Escuelas Públicas de Gloucester también están sujetas al Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (Título II), incluida la enmienda conforme a la Sección 504 que afecta el significado de una discapacidad según la Sección 504.

La Sección 504 también protege a los empleados: "Ningún individuo calificado con una discapacidad deberá, en base a su discapacidad, estar sujeto a discriminación en el empleo bajo cualquier programa o actividad" que reciba asistencia financiera federal.

Individuos que tienen quejas sobre el cumplimiento del distrito escolar con
La Sección 504 puede comunicarse con el Coordinador 504 del Distrito:

Amy Pasquarello, Asistente del Superintendente
2 unidades de Blackburn
Gloucester, MA 01930
(978) 281-9833

Las personas que tengan quejas sobre el cumplimiento del distrito escolar con la Sección 504 pueden presentar una demanda en el tribunal federal de distrito contra los distritos escolares o las personas a título individual. Los padres y empleados también pueden presentar quejas en la oficina regional de OCR en 5 Post Office Square, 8^{el} Floor, Boston, MA 02118. Con respecto a inquietudes relacionadas con la identificación, evaluación y ubicación de estudiantes con discapacidades, los padres o tutores pueden solicitar una audiencia con la Oficina de Apelaciones de Educación Especial de Massachusetts en One Congress Street, 11^{el} Floor, Boston, Massachusetts 02114. Los empleados también pueden presentar una

queja ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo ubicada en el Edificio Federal John F. Kennedy, 475 Government Center, Boston, MA 02203.

Educación especial

Bajo M.G.L. C. 71B y la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades de 2004 ("IDEA"), los servicios de Educación Especial se brindan a los estudiantes elegibles después de una reunión inicial del Equipo IEP. Para ser elegible para los servicios, un estudiante debe tener una o más de las siguientes discapacidades: retraso mental, impedimento auditivo, impedimento del habla o del lenguaje, sordoceguera, autismo, retraso en el desarrollo, discapacidad específica del aprendizaje o discapacidad intelectual, sensorial, deterioro neurológico, emocional, de comunicación, físico o de salud. También es necesario para la elegibilidad que, como resultado de una o más discapacidades, el estudiante no pueda progresar efectivamente en el programa de educación general sin la provisión de instrucción especialmente diseñada, o no pueda acceder al plan de estudios general sin la provisión de uno o más servicios relacionados. Nuevamente, en base a los resultados de las pruebas relacionadas con la determinación de una o más discapacidades, el Equipo determinará si un estudiante es elegible o no para los servicios de Educación Especial.

El distrito ofrece una variedad de servicios diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los servicios de educación especial y la determinación de la ubicación son responsabilidad de un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales que han evaluado al estudiante en cualquier área de sospecha de necesidad; además, el Equipo incluirá un maestro de educación regular, un administrador y, lo que es más importante, el padre o tutor del estudiante.

Una vez completada una evaluación inicial, y con el hallazgo de una o más discapacidades que inhiben el progreso efectivo o el acceso al plan de estudios sin instrucción especializada y/o servicios relacionados, el Equipo desarrolla un programa educativo individualizado (IEP) que destaca, entre otras cosas, las fortalezas del estudiante, áreas de preocupación, estrategias para adaptarse a la discapacidad del estudiante, modificaciones al currículo, servicios que recibirá el estudiante y metas y objetivos importantes desarrollados para asegurar el progreso del estudiante. La participación de los padres durante la evaluación y el desarrollo del IEP es una parte integral del proceso. copias de la *Folleto de los derechos de los padres* están disponibles en el Departamento de Educación Especial ubicado en O'Maley Innovation Middle School o del Facilitador del Equipo de Evaluación de los edificios escolares.

Transporte

Las Escuelas Públicas de Gloucester brindan transporte en autobús gratuito para los estudiantes de 6.º grado que viven a más de 2 millas de la escuela. Se proporcionará transporte por una tarifa de la siguiente manera:

- Los estudiantes de sexto grado que viven a más de 1.5 millas pero a menos de 2 millas pueden solicitar viajar en el autobús por la tarifa completa si el espacio lo permite
- Estudiantes en los grados 7-8 que viven a más de 2 millas de la escuela.

El cuadro de tarifas es el siguiente:

- Tarifa completa \$100 por pasajero
- Límite familiar \$200 por familia.

Un pase de ida por \$70 estará disponible solo en función del espacio disponible: los pases de ida se procesarán solo después de que se procesen los pases de ida y vuelta.

Todos los estudiantes de autobús elegibles que califiquen para almuerzo gratis o reducido serán elegibles para una tarifa reducida de la siguiente manera:

- Almuerzo reducido \$ 50 por pasajero
- Ida \$35
- Límite familiar \$100
- Almuerzo Gratis-Gratis

No se reducirá ninguna tarifa a menos que se presente y apruebe una Solicitud financiera: Los formularios de solicitud están disponibles en línea, en las escuelas y en la oficina del distrito.

Comportamiento del autobús

El operador del autobús está a cargo del autobús y de los pasajeros. Él/ella es responsable de la seguridad de los estudiantes y de su conducta en el autobús. El transporte en autobús puede negarse temporal o permanentemente si el comportamiento del estudiante lo justifica. El operador informa todas las violaciones de las reglas a la oficina del director y un estudiante puede no ser elegible para el transporte si su comportamiento crea un problema o un peligro para la seguridad en el autobús escolar. Consulte las pautas de transporte descritas en el sitio web del distrito para conocer las pautas específicas. Tenga en cuenta que el transporte de CATA a la escuela está cubierto por las mismas pautas de comportamiento en el autobús escolar.

Cambios de autobús

Se espera que los estudiantes viajen en el mismo autobús hacia y desde la escuela. Esto se hace para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes. Solo en circunstancias extremas, y solo con la aprobación del director, se les permite a los estudiantes viajar en un autobús que no se les haya asignado. En caso de tal circunstancia, los padres deben llamar a la escuela y enviar una solicitud por escrito a la oficina para un cambio de autobús para ese día.

Cámaras de Seguridad en Escuelas y Autobuses

El Comité Escolar trabaja para mantener un ambiente seguro y protegido para sus estudiantes, personal, visitantes e instalaciones. La seguridad significa más que tener cerraduras y asegurarse de que las puertas estén cerradas en los momentos adecuados. La seguridad también significa minimizar los riesgos de incendio, reducir la posibilidad de equipos defectuosos, mantener registros y objetos de valor en un lugar seguro, protección contra vandalismo y robo, enjuiciar a los vándalos y desarrollar planes de crisis. También incluye monitoreo para garantizar el transporte seguro de los estudiantes hacia y desde la escuela.

En pos de este objetivo, el Comité Escolar autoriza el uso de cámaras de seguridad en los edificios del distrito escolar, en su propiedad y en los autobuses escolares para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de todos los estudiantes, el personal y los visitantes, para evitar robos, vandalismo, y otras conductas negativas como intimidación, conflicto verbal o físico, para salvaguardar los edificios, autobuses, terrenos y equipos del distrito, y para monitorear a personas no autorizadas dentro o en la propiedad escolar. Las cámaras de seguridad se pueden usar en los lugares que el Superintendente de Escuelas considere apropiados en consulta con los funcionarios escolares, así como con las fuerzas del orden locales y las agencias de respuesta a emergencias. Se pueden usar en cualquier área, dentro o fuera de los edificios escolares, en los autobuses escolares y/o donde no haya una expectativa razonable de privacidad.

Para más información, ver [Cámaras de Seguridad en Escuelas y Autobuses Archivo: ECAF](#)

Tarifas de usuario

El comité escolar determina las tarifas de los usuarios y las tarifas de las actividades. Las tarifas actuales de la escuela intermedia son:

Atletismo	Tarifa completa	Tarifa de almuerzo reducida	Tarifa de almuerzo gratis
Hockey	\$200	\$135	\$90
Baloncesto	\$50	\$40	\$25
A campo traviesa	\$50	\$40	\$25
Hockey sobre hierba/pista	\$50	\$40	\$25
Clubes y actividades cocurriculares: tarifa completa			
Drama (por producción)	\$30		
Música	\$75		

Academia O'Maley - Sin costo para los estudiantes de O'Maley

FERPA y Expediente Estudiantil

Para facilitar el proceso educativo y proporcionar a los estudiantes los servicios educativos y relacionados apropiados, las Escuelas Públicas de Gloucester recopilan y mantienen cierta información sobre los estudiantes y sus familias, incluida la información de carácter confidencial. Los reglamentos de Registros de Estudiantes de Massachusetts y la Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) estipulan que los padres (incluidos los tutores legales), los estudiantes elegibles y los funcionarios escolares tienen derecho a tener acceso a dicha información, pero protegen dicha información privada de la divulgación a la mayoría de los terceros. Si usted desea que se divulgue información sin el consentimiento previo de un padre o estudiante elegible. Las preguntas relacionadas con los registros de los estudiantes que no se abordan en este manual deben dirigirse al director.

[Consulte la Parte II del Manual del estudiante, Expedientes del estudiante, Archivo: JRA-R](#)
[Consulte la Parte II del Manual del estudiante, Derechos de los padres sin custodia, Archivo: KBBA](#)

El Aviso de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) y Consentimiento/Exclusión para Actividades Específicas

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA), 20 U.S.C. § 1232h, requiere que las Escuelas Públicas de Gloucester le notifiquen y obtengan el consentimiento o le permitan optar por que su hijo no participe en ciertas actividades escolares. Estas actividades incluyen una encuesta, análisis o evaluación de estudiantes que conciernen a una o más de las siguientes ocho áreas ("encuestas de información protegida"):

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante;
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoinculpatorio o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o de los padres; o
8. Ingresos, distintos a los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

Las Escuelas Públicas de Gloucester proporcionarán a los padres, dentro de un período de tiempo razonable antes de la administración de las encuestas y actividades, una notificación de las encuestas y actividades y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo, así como la oportunidad de revisar las

encuestas. . (Tenga en cuenta que este aviso y la opción de exclusión se transfieren de los padres a cualquier estudiante que tenga 18 años o sea un menor emancipado según la ley estatal. Si la escuela no recibe una notificación de que un padre desea excluir a su hijo de la participación en la encuesta , se asumirá el consentimiento pasivo de los padres para la participación).

Ley de asistencia educativa para personas sin hogar McKinney-Vento

La ley federal McKinney-Vento de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar requiere que las escuelas inscriban de inmediato a los estudiantes sin hogar en la escuela, incluso si no tienen los documentos que generalmente se requieren para la inscripción, como registros escolares, registros médicos o prueba de residencia, siempre que el estudiante tenga sido debidamente inmunizado. La información sobre las pruebas de detección de plomo y los registros de vacunación se pueden transferir por teléfono. Los padres o tutores que tengan la intención de registrar a estudiantes sin hogar deben tener en cuenta las siguientes pautas:

- Los estudiantes sin hogar tienen derecho a permanecer en su escuela de origen oa asistir a la escuela donde residen temporalmente;
- Los niños que se mudan de una situación sin hogar a una residencia permanente durante el transcurso de un año escolar tienen derecho a permanecer en la escuela a la que asistían mientras estaban temporalmente sin hogar. Es posible que no se proporcione transporte una vez que se encuentre una vivienda permanente;
- Los estudiantes que optaron por matricularse en la escuela en la que residen temporalmente deben matricularse de inmediato, incluso si no traen consigo los registros que normalmente se requieren para matricularse;
- Si un estudiante sin hogar llega sin registros, el enlace de educación para personas sin hogar designado por el distrito escolar ayudará a la familia y se comunicará con el sistema escolar al que asistió anteriormente para obtener los registros requeridos;
- Un niño que no tiene hogar y asiste a cualquier escuela atendida por la agencia educativa local es elegible para los servicios del Título I;
- Un niño que no tiene hogar y asiste a cualquier escuela atendida por la agencia educativa local es elegible para el Programa de Almuerzo Gratis oa Precio Reducido.

Para obtener más información, comuníquese con Christine Castle, Coordinadora para personas sin hogar, al 978-941-6644 o con la Oficina para la Educación de Niños y Jóvenes sin Hogar en el siguiente sitio web: <http://www.doe.mass.edu/mv/#office>

Servicios de aprendizaje en línea de GPS y uso de Chromebook

Parte I: Expectativas y responsabilidad de los Chromebooks con GPS

Al aceptar y permitir que su hijo use un dispositivo Chromebook emitido por las Escuelas Públicas de Gloucester, reconoce que ha revisado y acepta los siguientes términos y condiciones:

Responsabilidades

- Los Chromebook se entregan a los estudiantes como una herramienta educativa y deben usarse en esa capacidad. Cualquier actividad que no esté directamente relacionada con las actividades del salón de clases dirigidas por el maestro se considera un uso inapropiado.
- Se requiere que los estudiantes traigan **elcompletamente cargado**Chromebook a la escuela todos los días. Los estudiantes deben traer su Chromebook a todas las clases, a menos que su maestro les indique específicamente que no lo hagan. Los estudiantes deben cargar sus Chromebooks en casa.
- Cuidar adecuadamente el Chromebook, el estuche y el cargador ayudará a garantizar que los Chromebook permanezcan en buenas condiciones (consulte Cuidado general a continuación).
- Los estudiantes son responsables de la seguridad de sus Chromebooks en todo momento. Nunca deben dejarse desatendidos o en un área sin llave o sin supervisión. Cualquier pérdida o robo debe ser reportado a la escuela inmediatamente.
- Los Chromebooks y los accesorios deben devolverse en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento al final de cada año escolar.
- Los Chromebooks deben devolverse a la escuela si el estudiante ya no está inscrito en la escuela.

Aplicaciones y contenido

- Los estudiantes deben actualizar el sistema operativo Chromebook y las aplicaciones según se indique o sea necesario.
- El trabajo de los estudiantes se almacena en el almacenamiento en línea de Google y el personal puede acceder a él según sea necesario.
- Los usuarios estudiantes deben asumir que ninguno de sus datos es privado o confidencial. Cualquier comunicación o dato puede estar sujeto a revisión por parte de la administración de la red o de la escuela.
- La descarga y el uso de aplicaciones y medios por parte de los estudiantes está permitido solo con fines escolares y debe ser dirigido por un miembro de la facultad. Se prohíben los juegos no educativos y la descarga de películas y medios para cualquier otro propósito.
- Los medios inapropiados no se pueden almacenar en el Chromebook o en línea en ningún momento. Los medios inapropiados incluyen, entre otros, la presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado y referencias al tabaco, el alcohol, las drogas y la violencia.

La posesión de materiales pornográficos asociados con menores se rige tanto por la política de la escuela como por la ley. Se advierte a los estudiantes que cualquier infracción de esta política puede tratarse como un delito penal.

Uso apropiado

- Los Chromebook se entregan a los estudiantes como una herramienta educativa y deben usarse en esa capacidad.
- Los estudiantes deben usar solo sus propios Chromebooks y cuentas y no pueden dar permiso a otro estudiante para acceder a su dispositivo o cuentas. Las contraseñas no deben ser compartidas. Acceder a la Chromebook o las cuentas de otro estudiante, cambiar las contraseñas o el fondo de pantalla, o cualquier otro medio de acceso se tratará como robo o piratería y se manejará de acuerdo con la política de la escuela.
- Las leyes de derechos de autor, el plagio y la piratería informática son delitos punibles. Si un estudiante tiene dudas, es responsabilidad del estudiante buscar la guía de un maestro.
- Los estudiantes no pueden usar audífonos para escuchar música u otros medios en el Chromebook u otro dispositivo a menos que esté directamente relacionado con la instrucción en el salón de clases y lo indique el maestro. El sonido debe estar silenciado en todo momento.

Cuidado general

- Los estudiantes y las familias son responsables de cuidar el Chromebook.
- Cuando lleve un Chromebook en una mochila, tenga cuidado de que no reciba una presión extrema o desigual contra la pantalla. Dejar caer o golpear una mochila mientras lleva el Chromebook puede dañar el Chromebook. No se siente en una mochila que contenga un Chromebook.
- A los estudiantes se les proporcionará un estuche para el Chromebook. El Chromebook debe mantenerse en este caso en todo momento.
- Los estudiantes pueden personalizar (etiquetar, identificar o decorar) su estuche Chromebook, *perono* el propio Chromebook.
- Los Chromebooks no deben almacenarse en un vehículo y nunca deben dejarse a la vista dentro de un vehículo, bloqueados o desbloqueados.
- Los cordones y cables deben insertarse y retirarse *con cuidado* para evitar desgaste y daños indebidos.
- Se debe tener cuidado para evitar que el Chromebook, los cables y los accesorios se mojen. Esto incluye derrames accidentales de alimentos y bebidas, exceso de humedad y precipitaciones.
- Se debe evitar la exposición a temperaturas extremas a largo plazo.

- Utilice únicamente un paño limpio y suave para limpiar la pantalla. No use limpiadores de ningún tipo.
- No se apoye ni coloque nada pesado contra la pantalla.

Grabación de Audio/Video y Fotos

- La cortesía común dicta pedir permiso para tomar una foto de una persona o hacer una grabación de audio o video de ella.
- Los estudiantes pueden grabar audio o usar la cámara para grabar fotos fijas o de video en un salón de clases o en una salida o evento escolar solo con el consentimiento previo del maestro, entrenador o miembro de la facultad responsable.
- En todo momento, los estudiantes son responsables de asegurarse de que todas las personas o grupos estén al tanto y estén de acuerdo con la grabación o la foto.
- Los estudiantes no deben compartir ninguna imagen de audio, video o fotografía sin el consentimiento expreso de todas las partes involucradas.
- No puede haber equipos de grabación o fotografía en áreas privadas como baños y vestuarios en ningún momento.
- El uso de equipos de grabación y fotografía se rige tanto por la política de la escuela como por las leyes estatales y federales. Se advierte a los estudiantes que cualquier infracción de esta política puede ser **tratado como un delito penal**.

Seguridad

- Los Chromebooks se emiten y registran para un estudiante individual. Los estudiantes son responsables de la seguridad, el mantenimiento y la actividad de sus propios dispositivos. Los estudiantes nunca deben prestar el dispositivo a otro estudiante por ningún motivo.
- Todos los Chromebooks y números de serie deben estar registrados en la escuela y permanecer conectados al sistema de gestión establecido por la escuela.
- Los padres/tutores tendrán derecho a las credenciales de inicio de sesión de sus hijos si así lo solicitan.
- GoGuardian (Filtrado de Internet compatible (CIPA)) se utilizará en todas las cuentas de la escuela de los estudiantes y en los dispositivos Chrome emitidos por el Distrito. Si bien ningún sistema puede garantizar una protección del 100 %, los padres/tutores aún tienen la responsabilidad de monitorear y filtrar la red inalámbrica de su hogar.

- El software Hapara Interact rastreará la actividad de los estudiantes en segundo plano y puede proporcionar monitoreo o informes según sea necesario.
- El estudiante no hará nada para eludir los sistemas de filtrado y seguridad GPS en ningún dispositivo o máquina mientras esté dentro o fuera de la propiedad escolar.
- Los usuarios estudiantes deben asumir que ninguno de sus datos es privado o confidencial. Cualquier comunicación o dato puede estar sujeto a revisión por parte de la administración de la red o de la escuela.

Política de uso responsable (aceptable) del estudiante de GPS ([Archivo: IJNDB](#))

Todas las disposiciones y pautas para el uso aceptable de Chromebooks, no especificadas anteriormente, se describirán en la Política de Uso Responsable de la Tecnología por parte de los Estudiantes de las Escuelas Públicas de Gloucester ubicada en el [Manual del Estudiante, Parte II, páginas 72-74](#). Los estudiantes y sus padres/tutores están sujetos a los términos y condiciones establecidos en la Política de uso aceptable y deben firmar un reconocimiento de haber recibido y leído la Política. Las copias del manual se ponen a disposición de las familias electrónicamente cada año en el sitio web del Distrito para cada escuela. Se proporcionará una copia impresa a pedido.

Al aceptar y permitir que su hijo use el dispositivo Chromebook emitido por las Escuelas Públicas de Gloucester, usted reconoce y acepta los términos y condiciones establecidos anteriormente.

Parte II: Pautas para estudiantes de O'Maley y Acuerdo para el uso de Chromebook

- Los estudiantes de O'Maley en todos los grados recibirán un dispositivo GPS Chromebook para usar con tareas relacionadas con la escuela. Como parte de nuestro S.A.I.L.S. valores, esperamos que todos los estudiantes traten el dispositivo Chromebook con cuidado y lo valoren como un activo para el aprendizaje. El uso del Chromebook es un privilegio.
- Usaré mi Chromebook solo para fines relacionados con la escuela.
- Manejaré el Chromebook con cuidado cuando lo transporte y mientras trabajo con él.
- Cargaré mi Chromebook en casa todas las noches y lo llevaré a la escuela todos los días completamente cargado.
- Accederé solo a aquellas aplicaciones, sitios y medios a los que mi maestro me haya indicado.
- No accederé a juegos no académicos, no descargaré películas ni subiré fotos personales en el Chromebook.
- No accederé a ningún sitio personal o de redes sociales mientras uso mi Chromebook.
- Cerraré la cubierta del Chromebook si necesito caminar con él.

- Usaré el Chromebook en plano,seco superficies.
- Guardaré mi botella de agua y otras bebidas lejos de mi Chromebook.
- Le pediré ayuda a mi maestro si el Chromebook no funciona correctamente.
- Si me encuentro con un Chromebook desatendido en la escuela, se lo llevaré a un maestro oa la oficina.
- Mantendré privada mi información de inicio de sesión y contraseña, y la compartiré solo con mi maestro o padre/tutor cuando sea necesario.

Entiendo que violar las pautas de este acuerdo puede resultar en la pérdida temporal de los privilegios de Chromebook, así como en acciones disciplinarias adicionales como se describe en el Manual del estudiante de O'Maley.

Los estudiantes reconocerán haber leído y comprendido este acuerdo mediante el envío de un formulario electrónico.

Parte III: Participación en servicios de aprendizaje en línea híbridos o remotos de GPS

Al acceder y permitir que su hijo participe en los Servicios de aprendizaje en línea remotos o híbridos a través de las Escuelas públicas de Gloucester, reconoce que ha revisado y acepta los siguientes términos y condiciones:

- Usted comprende y acepta que la imagen y la voz de su hijo se transmitirán a través de Internet y a las computadoras y hogares de otros estudiantes, y que las Escuelas Públicas de Gloucester no pueden garantizar la confidencialidad total de la voz o la imagen de su hijo mientras participa en los Servicios de aprendizaje en línea remotos o híbridos. .
- Usted comprende y acepta que usted, su hijo y cualquier persona presente en su hogar tienen prohibido difundir, grabar, capturar y/o divulgar materiales, información y/o imágenes disponibles para usted o su hijo a través de Remote o Hybrid Online. Servicios de Aprendizaje sin la autorización previa por escrito de las Escuelas Públicas de Gloucester.
- Ni usted ni su hijo otorgarán ni facilitarán el acceso de terceros a los Servicios de aprendizaje en línea remotos o híbridos proporcionados por o a través de las Escuelas públicas de Gloucester.
- Usted comprende y reconoce que las reglas y expectativas establecidas en las políticas de las Escuelas Públicas de Gloucester y el manual del estudiante de la escuela de su hijo se aplican y están vigentes durante todos los servicios de aprendizaje remoto proporcionados por o a través de las Escuelas Públicas de Gloucester.
- Usted acepta que no interrumpirá ni interferirá con ninguna sesión del Servicio de aprendizaje en línea remoto o híbrido en el que participe su hijo.
- Usted comprende y reconoce que la Política de uso aceptable de redes informáticas e Internet de las Escuelas públicas de Gloucester y la Política de redes sociales se aplican a cualquier persona que acceda o participe en los Servicios de aprendizaje remoto proporcionados por o a través de las Escuelas públicas de Gloucester.

Al permitir que su hijo acceda y/o participe en los Servicios de aprendizaje en línea remotos o híbridos, usted reconoce y acepta los términos y condiciones establecidos anteriormente.

Estudiante Aceptable (Responsable) Política de uso PÁGINA DE FIRMA

Estudiantes y padres/tutores: Por favor revise tanto el Pautas de uso de los servicios de aprendizaje en línea de GPS y Chromebook (páginas 41 a 45 del manual) Y el GPS Aceptable (Responsable) Política de uso (enlace a [Archivo INEDB](#)), y Firme el formulario a continuación para indicar que está de acuerdo con el uso responsable de la tecnología GPS.

Esta Política de Uso Aceptable (Responsable) fue desarrollada con el aporte de administradores, maestros, estudiantes y padres de GPS. Al firmar la Política de uso aceptable, los estudiantes y los padres/tutores reconocen las siguientes reglas y condiciones:

- Como estudiante de las Escuelas Públicas de Gloucester, entiendo que el uso de la red y el correo electrónico de la escuela es un privilegio, no un derecho.
- Entiendo que la red de mi escuela y las cuentas de correo electrónico son propiedad del GPS y no son privadas. GPS tiene derecho a acceder a mi información en cualquier momento.
- Entiendo que los administradores de GPS considerarán qué conducta es un uso inapropiado si dicha conducta no está especificada en este acuerdo.
- Usaré la tecnología de manera que cumpla con las leyes de los Estados Unidos y el Estado de Massachusetts.
- Entiendo que debo notificar a un adulto de inmediato si encuentro material que viola el uso apropiado.
- Entiendo que la administración de las Escuelas Públicas de Gloucester se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento sin previo aviso.

Padre o guardián:

Como padre o tutor, he leído la Política de uso aceptable de GPS y la he discutido con mi hijo. Entiendo que el acceso a la computadora se proporciona con fines educativos de acuerdo con los objetivos académicos de GPS, y que el uso de los estudiantes para cualquier otro propósito es inapropiado. Reconozco que es imposible que GPS restrinja el acceso a todos los materiales inapropiados, y no responsabilizaré a la escuela por los materiales adquiridos en la red escolar. Entiendo que las actividades informáticas de los niños en el hogar deben ser supervisadas ya que pueden afectar el entorno académico en la escuela. Por la presente doy permiso para que mi hijo use recursos tecnológicos en las Escuelas Públicas de Gloucester.

Nombre del padre o tutor (letra de imprenta)

Firma del padre o tutor _____ Fecha _____

Alumno:

Entiendo y obedeceré las reglas del GPSEstudiante Responsable Política de uso (en las páginas 113-117). Usaré los recursos de la tecnología GPS de manera productiva y responsable para fines relacionados con la escuela. No utilizaré ningún recurso tecnológico de tal manera que sea disruptivo o cause daño a otros usuarios. Entiendo que las consecuencias de mis acciones podrían incluir la posible pérdida de los privilegios de la computadora y/o la

acción disciplinaria de la escuela como se indica en el Código de Disciplina y/o el enjuiciamiento según las leyes estatales y federales.

Nombre del estudiante (letra de imprenta)

Firma del estudiante _____ Fecha _____

Estudiante/Padre/Tutor Manual del estudiante PÁGINA DE FIRMA

Este manual ha sido proporcionado en línea en <http://omaleylgloucesterschools.com/> para informarle a usted y a su padre(s)/tutor(es) de las reglas, políticas y procedimientos de la Escuela Secundaria de Innovación O'Maley y el Distrito Escolar.

Se insta a usted y a su(s) padre(s)/tutor(es) a revisar este manual en su totalidad. Si tiene alguna pregunta con respecto al contenido de este manual, diríjalo al director.

Se encuentra disponible una copia de cualquier política del Comité de innovación de la escuela intermedia de O'Maley a la que se hace referencia en el libro en línea en el sitio web del Comité Escolar de GPS en <https://schoolcommittee.gloucesterschools.com>.

Esta información se ha proporcionado para garantizar que tenga una comprensión clara de las expectativas, políticas y procedimientos. Le animamos a que revise su manual periódicamente.

Firme a continuación y devuelva esta página a su maestro principal antes de la fecha solicitada.

Recibí el Manual de Innovación de la Escuela Intermedia O'Maley. lo he leído atentamente y entender todas las reglas y expectativas.

Nombre del estudiante (letra de imprenta) _____

Firma del alumno _____ Fecha _____

He revisado este manual con mi hijo y entiendo las expectativas establecidas. Además, entiendo que la administración puede aplicar consecuencias que incluyen, entre otras, advertencias, detención, conferencia con los padres, suspensión interna, suspensión o expulsión si mi hijo se desvía de las políticas establecidas en este documento.

Nombre del padre/tutor (letra de imprenta)

Firma del Padre / Tutor _____ Fecha _____

